



Oficio Nro. GADDMQ-AM-DMCAI-2024-0317-OF

Quito, D.M., 30 de agosto de 2024

Asunto: Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1925-M

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Metropolitana de Cooperación y Asuntos Internacionales tiene como misión según la Resolución ADMQ 007-2024, “*gestionar, asesorar y posicionar las políticas y objetivos estratégicos de Cooperación y Posicionamiento del GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito internacional*”.

Por lo antes expuesto, la Dirección no tiene la competencia de emitir o generar normativas ni en sus productos entregables.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Dra. Daniela Alexandra Céleri Endara
DIRECTORA METROPOLITANA
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

